

Una vez más, denunciaremos torturas contra detenidos por la Dirección de Detectives

ADELANTE denuncia en esta edición una grave acusación contra agentes del cuerpo de detectives. Se trata de la comisión de brutales torturas en perjuicio del señor Marco T. Zamora H. A dicho señor lo detuvieron en horas de la madrugada del 15 de agosto, lo golpearon y lo flagelaron salvajemente.

No es la primera vez que ADELANTE publica una denuncia de esta naturaleza. Y no sólo ADELANTE lo ha hecho; también la prensa diaria ha publicado multitud de noticias sobre ese tema. La cosa adquiere caracteres graves porque parece que la prensa nacional, que las oficinas judiciales y que hasta la opinión pública se van acostumbrando a ver esto como algo natural o irremediable. La Dirección de Detectives trata de justificar estas atrocidades diciendo que se trata de delincuentes vulgares y peligrosos.

Por más que se trate de delincuentes o de presuntos trasgresores de la ley, lo cierto es que la Constitución Política de nuestro país prohíbe en forma terminante la aplicación de torturas y el Código Penal considera un delito grave tales procedimientos. Pero aquí lo que está sucediendo es que la Dirección de Detectives viola la Constitución y las leyes cuando le viene en gana y los tribunales penales se hacen los bobos.

Conste que no estamos defendiendo a los delincuentes. Estamos defendiendo los derechos de todos los ciudadanos costarricenses, sin excepción. Pensamos que hoy se aplican los métodos brutales para hacer confesar a quiénes los detectives consideran delincuentes, pero que es muy posible que cualquier día se apliquen tales métodos a los detenidos por motivos políticos o por participar en actividades sindicales, cívicas o de cualquier otro orden que no sea la vulgar delincuencia. Bastará con que en gobierno considere perjudicial a sus intereses tal tipo de actividad ciudadana.

Y para muestra un botón:

CARTA ABIERTA

San José, 18 de Agosto de 1953.

Señor Presidente de la República
Don Otilio Ulate Blanco
Casa Presidencial.

Señor Presidente:

Con base en el derecho de petición que me otorga la Constitución Política, con todo respeto me dirijo a usted para poner en su conocimiento los hechos de suma gravedad que paso a relatarle y para pedirle que destituya a los responsables de los mismos. . . . El viernes 14 de agosto me encontraba en casa de don Ricardo Mora, en un ensayo del conjunto musical con el cual trabajo, cuando se presentaron a detenerme varios detectives conduciéndome a las Oficinas de la Dirección General de Detectives para interrogarme sobre el paradero de determinada persona. Como yo desconocía totalmente donde podía encontrarse la persona que ellos buscaban, me dijeron que los acompañara a su casa de habitación. Fuimos en un carro que tenían a la orden, pero la búsqueda resultó infructuosa. Después de insistir en su interrogatorio, me dejaron en libertad. Pero ya en las horas de la madrugada cuatro detectives al mando del oficial Marco Tulio Sáenz o Sánchez me detuvieron nuevamente y me condujeron en un jeep hacia Plaza González Víquez. Mi sorpresa fué muy grande cuando me di cuenta de que el "paseo" era hacia San Francisco de Dos Ríos. Pero fué mayor mi sorpresa cuando vi que pararon el jeep y me bajaron en el mismo sitio donde fué encontrado asesinado hace pocos días un menor de edad, cuya muerte se ha

quedado en el misterio. Cuando me bajaron del jeep uno de los detectives me dió un puntapié en el estómago y acto seguido se me lanzaron al cuerpo los demás, amarrándome las manos con una faja. Luego procedieron a flagelarme y a golpearme bárbaramente dejándome la espalda llena de verdugones morados que el propio señor Presidente podría ver si lo considerara necesario. Todas estas brutales torturas tenían por objeto que yo les dijera el paradero de la persona que buscaban. Como con todo y las torturas no pude decirse los porque no lo sabía, me trajeron a San José y me pusieron en libertad, no sin antes pedirme excusas y rogarme q' no dijera nada de lo acontecido. El sábado 15 de agosto me buscó un oficial de la Dirección de Detectives para pedirme que no denunciara lo ocurrido y que él se comprometía a castigar a los responsables. No obstante ese ofrecimiento, tomé la decisión de dirigirme a usted en forma pública porque considero que lo acontecido tiene una gravedad enorme y pienso que en señor Presidente está en la obligación de impedir que estos hechos se repitan en nuestra Patria, ya que no es la primera vez que esto sucede.

De los cuatro detectives que intervinieron en estos hechos sólo conozco por referencias a Marco Tulio Sáenz o Sánchez, pero a todos los puedo identificar en cualquier momento.

Termino este relato pidiendo al señor Presidente que sancione a los culpables destituyéndolos de su empleo y entregándolos a la Justicia para que sean procesados.

Su atento servidor,

Marco Tulio Zamora Hernández.
Ced. N° 214951